ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSPAMPA S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 10H00, en las oficinas ubicadas, sitio Av. Manabí y Ulbio Alcívar, atrás de Jardín Acuarela de la parroquia Rocafuerte de la ciudad de Rocafuerte, se reúnen los siguientes socios de la Compañía TRANSPAMPA S.A.: Paulo César Muñoz Alcívar, con el 49% de un dólar cada; Dany Xavier Cedeño Rodríguez, con el 12,50% de un dólar cada; Juan Carlos Zambrano Acosta, con el 1% de acciones a un dólar y Franklín Arturo Muñoz Mendoza, con el 37,50% de un dólar cada; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL,PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Franklín Arturo Muñoz Mendoza y actuando como Secretario el Gerente General el Sr. Paulo César Muñoz Alcívar; así también el Comisario principal, quién fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:
Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2019. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluída la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

Franklín Arturo Muñoz Mendoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Paulo César Muñoz Alcívar
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC

Danny Xavier Cedeño Rodríguez
ACCIONISTA

Juan Carlos Zambrano Acosta
ACCIONISTA